



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 304/12 sobre llamado a inscripción para el cargo de Profesor Ajunto dedicación Simple en la cátedra El Arte y el Hombre de la carrera de Letras, sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor adjunto dedicación simple en la cátedra El Arte y el Hombre de la carrera de Letras, sede Trelew;

Que a fs 71 del expediente se confecciona el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que se registro la inscripción de dos (2) postulantes para la cátedra: Lic. María Isabel Gelvez y Lic. María Eugenia PIÑERO;

Que a fs 72 al 78 la Directora del Dpto. de Letras a través del Consejo Consultivo de la carrera aconseja la designación de la postulante Lic. María Isabel Gelvez para el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la cátedra El Arte y el Hombre;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Lic. María Isabel Gálvez** en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la cátedra **El Arte y el Hombre** de la carrera en Letras, Sede Trelew, desde el 01/12/2012 y hasta el 31/03/2013.-.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 400/2011 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien correspond a y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 432/2012

stw
pmd